

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0328-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Asunto: Proceso de fiscalización à Funcionamiento Unidad Metropolitana de Salud Sur.

Señora Doctora Marysol Ruilova Maldonado Secretaria de Salud SECRETARÍA DE SALUD En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 21 de agosto de 2023, recibido en este despacho con fecha 30 de agosto del mismo año, cuya copia adjunto, el señor Juan Carlos Freire, Presidente del Comité Barrial del Plan Piloto Chiriyacu 200 Casas, manifiesta la preocupación de los moradores del sector debido a la situación que presuntamente atraviesa la Unidad Metropolitana de Salud Sur, debido a que el inmueble en el que funcionaba tradicionalmente se vio afectado en agosto de 2014 debido a movimientos telúricos. Diversas administraciones municipales habrían ofrecido la reparación y repotenciación de este inmueble, sin que hasta la fecha se concrete ninguna intervención.

En mi plan de trabajo presentado a la autoridad electoral para el periodo 2023-2027, acápite 2.4, dentro de las propuetas y estrategias de fiscalización, planteé la de "fiscalizar y transparentar la gestión del sistema metropolitano de salud con sus recursos, competencias y gestiones".

Con estos antecedentes, señora Secretaria, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

- Se detalle si la Secretaría de Salud, dependencias y/o unidades adscritas, tienen prevista la intervención del inmueble en el que funcionaba la Unidad Metropolitana de Salud del Sur hasta el año 2014, previo a los eventos telúricos que se suscitaron en aquella época;
- 1. Se informe si se cuentan con estudios respecto de la necesidad de realizar intervenciones en el inmueble en el que funcionaba la Unidad Metropolitana de Salud del Sur; y,
- 1. De ser el caso, se informe si se ha requerido y asignado el presupuesto para la intervención requerida en el inmueble en el que funcionaba la Unidad Metropolitana de Salud del Sur.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2023-0328-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan

CONCEJAL METROPOLITANO DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2023-0143-E

Anexos:

- Oficio SN Inquietudes sobre Unidad Metropolitana de Salud Sur .pdf

Copia

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Rosa Elvira Cadena

Coordinadora

MOVIMIENTO CIUDADANO EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2023-08-31	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2023-08-31	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2023-08-31	

